Miercoles 26 de Marzo de 1902. Año XX.—Núm. 6.168

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Pasaje de Carnet, Aro... Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 3 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

SEMANA SANTA

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

EL MARTIR DEL GOLGOTA

Nada más grato y consolador para el corazón del cristiano, que recordar en esta Semana Santa, los sublimes misterios que en ella se celebran por nuestra sacrosanta religión.

Esta semana se consagra á honrar los inescrutables misterios de la pasión, muerte y sepultura del Martir del Gólgota. Depongamos las rencillas personales, aquietemos las pasiones políticas, olvidemos las desavenencias sociales, serenemos el ánimo para fijar toda la atención con corazón humilde y créiulo, y examinemos lo que significa é importa con relación al bien de la humanidad, la vida, pasión, muerte y sepultura del divino Jesús.

Cristo verdadero Dios y hombre.

Esto nos enseña la teologia con el testimonio de los libros sagrados, con el sentir de los santos padres, con los decretos de los concilios. Esto cree todo el cristianismo por las enseñanzas infalibles que de la Iglesia recibe.

Los recuerdos que en esta Semana mayor hace la religión, de la vida, pasión y muerte de Jesucristo, son bien merecidos y todos conducen al mejor ejemplo, á la salud y bien de los hombres.

Si á Jesucristo no se le considerase más que como autor de una gran revolución, como legislador, que ha enseñado la moral más pura y santa que hay sobre la tierra, es claro que merecería ser tenido como el primer hombre del mundo, y ocupar el primer puesto de la historia de la humanidad.

¡Qué sabiduria tan sublime! ¡qué dichos y sentencias tan grandes! ¡qué hechos tan hermosos y caritativos para bien de todo el género humano!

Recibir el martirio, derramar su sangre, entregarse á la cruz y morir para dar la vida al hombre. Esta es la condensación de la historia de Cristo.

Los más obstinados incrédulos de la divinidad de Jesucristo, y los filósofos más impíos, no han podido menos de reconocer en El una gran superioridad sobre los demás hombres, superioridad que no han querido llamarla divinidad, porque se lo ha impedido el orgullo, la perversidad y la incredulidad; pero que cuando se han visto precisados á emitir su opinión respecto la personalidad de Jesucristo, no han tenido más remedio que hacer justicia á la santidad de su doctrina y de su conducta, á la importancia del servicio hecho á la humanidad, llegando la admiración de algunos de ellos á hacer pomposo elogio, y sino le han reconocido como Dios, al menos lo han pintado como el mejor y más grande de los hombres.

El célebre filósofo Rouseau, hombre de notorio talento, y muy aficionado al estudio de las sagradas escrituras, en medio de su corazón pervertido, incrédulo é impio, no pudo menos de exclamar, al exponer juicio sobre la personalidad de Cristo. «Si la vida y muerte de Sócrates indican á un sabio, la vida y muerte de Jesús, no pueden ser sino de un Dios.»

Rouseau no creyó con la divinidad de Jesucristo, porque no alcanzaba á comprender la unión hipostática de la naturaleza divina y humana; pero en talento llegaba á ver en Jesucristo algo más que á los demás hombres, algo que sobresalía á la naturaleza humana.

Así lo han visto otros filósofos descreidos, admirando la moral de Jesucristo, que movió una tan grande revolución en los actos y costumbres de los hombres.

La moral que predicó el Mártir del Gólgota, es pura y severa al mismo tiempo que sencilla y popular; no hace de ella una ciencia profunda y razonada; la reduce á máximas, la pone al alcance de los más ignorantes, la confirma con sus ejemplos.

Dulce, afable, indulgente, misericordioso, caritativo, amigo de los pobres y de los débiles, no afecta ni una elocuencia fastuosa, ni un rigorismo excesivo, ni costumbres austeras, ni un aire reservado y misterioso; promete la paz y la felicidad á los que practiquen sus preceptos.

Esta es la moral de Cristo, esta es la moral cristiana, esta es la moral que llevaría á la sociedad, si la practicara de verdad, si la imitara de veras, la paz perdida, y la tranquilidad buscada.

Dentro de esta moral no caben desavenencias entre el obrero y patrono, ni el juez se atreve á dictar sentencia injusta, ni el burgués pasa el día sin haber ejercido actos de caridad conque dar consuelo á los pobres mitigando su hambre y sed.

Grande, sublime, perfecta es la moral de Cristo, escrita con su sangre, sellada con su muerte.

No son en verdad los estrechos límites de un artículo de periódico, lugar á propósito para hacer narraciones de un asunto que necesita libros enteros, según escritos están los que nos refieren la vida y muerte de Jesús. Nosotros no nos proponemos presentar un trabajo perfecto que pueda servir de enseñanza á los demás y decir algo nuevo; lo hacemos por lo grato y consolador que es al corazón del cristiano, recordar siempre y en particular en esta semana santa, los incidentes y pasajes de la vida de Jesús y por el bien que puede reportar á nosotros mismos.

Es grato y consolador para el afianzamiento de la fé, recordar las predicciones de Jesucristo cumplidas todas tal y como estaban anunciadas.

Maldice á la raza judía, y los deicidas subsisten dispersos, no han vuelto á formar nación, van errantes por la tierra, nadie los quiere.

Jesucristo predijo que el Evangelio seria predicado por toda la tierra, y así ha sucedido, estendiéndose hasta las estremidades del mundo, haciendo prosélitos por todas partes, sembrando la civilización, rompiendo las cadenas de la esclavitud, enseñando el uso de la libertad con el amor mútuo de las gentes y la práctica de la caridad.

Dentro de las modestísimas luces de nuestro entendimiento, nos hemos lamentado, cuando hemos visto muchas veces que en nombre de la libertad se ataca á la religión. Este es el error más grande que tiene el espíritu moderno; es una equivocación crasísima que lleva nuestra época. El verdadero liberal, debe ser religioso. Fuera de Jesucristo, no hay libertad. Esta es una tésis inconcusa, cuya comprobación nos sería tan fácil, como pronunciar la palabra «padre».

Es grato y consolador al corazón del cristiano, recordar que Jesucristo dejó anunciado que su iglesia duraría hasta la consumación de los siglos, á pesar de las contradicciones y combates que habría de sostener. La fundación de la iglesia católica es del mismo Jesucristo, no es un convencionalismo meramente humano, por esto la fuerza de la iglesia es tan grande, porque no es obra de los hombres.

Jesucristo probó quien era, declaró su misión y confirmó su doctrina, por una multitud de hechos extraordinarios ó milagros que practicó por virtud intrínsica de su poder. Curó enfermos, resucitó los muertos, calmó tempestades; todo á presencia de muchos testigos. El que tales cosas hacia, el que tales prodigios obraba, no podia ser un impostor; si se decia Dios, era porque realmente lo era; Dios no hubiera concedido á un falsario y embustero un poder tan grande cual es el de hacer milagros.

Es fuerza aquí preguntar á grandes sabios y directores modernos. ¿Existe en la vida del mundo otro modelo que compararse pueda con la grandeza, sabiduria y hechos de Jesucristo? ¿Cabe en el génio del hombre hilvanar una historia tan singular como la que las sagradas escrituras nos hacen de la vida, y muerte y resurrección de Cristo?

Lo conveniente sería que la sociedad imitare, pusiera en práctica las leyes del Mártir del Calvario; lo importante sería que los gobiernos se inspiraran en la constitución establecida por El, para régimen de las naciones; si esto se hiciera, seguridad tenemos que no se viviría con tantos sobresaltos y desavenencias, con tantos desórdenes y descontentos, faltos de toda paz, armonia y bienestar, llenos de desigualdades, ambiciones y necesidades. La igualdad predicada, la fraternidad buscada, la libertad anulada, en ningún programa de Gobierno existe más que en el enseñado por Jesucristo. Antes de su venida al mundo, todo era barbarie, esclavitud, miseria; con El vino la civilización, y la dignificación del hombre en el rango que le corresponde. Los que lo contrario creen, no se han tomado el trabajo de estudiar la historia de la vida y muerte de Jesús, que hoy recuerda la Iglesia, precisamente para que la sociedad no viva engañada en sí misma.

Pedro RAMIREZ.

Tortosa marzo de 1902.

EN EL CALVARIO

Luz vaga: pardo celaje;
horizonte tormentoso;
sopla el viento con coraje,
y cruje inquieto el ramaje
en el bosque tenebroso.

Brama sorda la tormenta;
raudo fuego el cielo exhala;
el ronco trueno revienta...
y centella violenta
audáz los árboles tala.

Tiembla el suelo: en el santuario,
se desgarra la cortina,
salen muertos de su osario...
y á la cima del Calvario,
un populacho camina.

Que una cruz se alza en su cumbre,
en la que un justo fenece
en horrible pesadumbre;
y á sus piés la muchedumbre
le provoca y escarnece.

Y entre el populacho fiero,
devorando la agonía,
y el quejido lastimero
del que espira en el madero,
al pié de la cruz María.

Pálida, desencajada,
triste, inmóvil, macilenta,
bajo la cruz despiadada,
clava en su hijo la mirada:
¡que aun alienta! ¡que aun alienta!

Mas, Jesús lanza un gemido
que María ahoga en su seno
y el cénit embravecido,
pregona con un rugido
la muerte del Nazareno.

Y el pueblo aterrado gira
y huye en torpe desconcierto,
y Jesús ya no respira,
y su pobre madre mira
en la cruz á su hijo muerto.

Pobre madre que de hinojos
ante el bien que tu alma adora,
sobre sus santos despojos,
das rienda suelta á tus ojos,
llora, madre mia, llora.

Ya los bosques del Tabor
no imitirán la armonía
de sus palabras de amor,
ni le robará candor
el alba del nuevo dia.

Ya no tomarán las olas
el rumor de su concento,
ni claveles y violas
para sus leves corolas,
el perfume de su aliento.

Ni mecerán su barquilla
las rizadas olas bellas,
ni en la caprichosa orilla
dibujará la arenilla
de su santo pié las huellas.

Ya no ha de causar agravios
ver al pueblo en su redor,
ni campesinos y sabios
oirán ya de sus labios
la doctrina del amor.

Ni tú, en feliz arrebato,
absorviendo su mirada
en tranquilo y dulce rato
verás ya más tu retrato
en su pupila adorada.

¡Pobre madre! es tu dolor
el mayor de los dolores;
pues si el dolor es amor,
tu diste vida y calor
al amor de los amores.

Llora: sí: que en tu quebranto
salga el llanto que te apena:
más... no, no, no llores tanto;
porque el raudal de tu llanto,
es el raudal de mi pena.

Mas ¿de qué modo acallar
el corazón destrozado?
No, madre, fuerza es llorar:
Llora, llora sin cesar,
y yo lloraré á tu lado.

MANUEL DÍAZ DE ARCAYA.

LOS MONUMENTOS

Los Sagrarios que podrán visitarse el Jueves y Viernes Santos, son los siguientes: Catedral, San Jaime, Rosario, Hermanitas de los pobres, San Blás, San Francisco, Santa Clara, San Juan, Hospital, Purísima, San Antonio, Seminario y el Jesús.

***

El Viernes Santo, en la Iglesia Catedral, á las cinco de la mañana, se pronunciará el sermón del *Mandato*, en los Dolores, al mediodía, el de las *Siete Palabras*, por un Padre Jesuita, y en San Francisco, á las 3 de la tarde, el de la *Soledad*, que dirá el Reverendo Dr. D. Tomás Bellpuig.

MARZO

Heraldo de poemas
halagadores,
de la luz, de los nidos
y de las flores,
á la tierra, que yace
resquebrajada,
marzo le dice quedo:
«¡Despierta amada!»

Y la fecunda tierra
que espera ansiosa
la caricia de Marzo
voluptuosa,
adorable, sumisa,
tímida y pura,
le entrega los encantos
de su hermosura...

Y resurge el imperio
de la alegria,
y renace á torrentes
la poesía...
Al conjuro de Marzo,
fresca hechicera,
desde el cielo desciende
la Primavera.

Enrique Tormo y Ballester.

VALDEZAFAN

La Ley sobre el ferro-carril de Valdezafán á Tortosa ó San Cárlos de la Rápita, que ha promulgado ultimamente S. M., y publica *La Gaceta* del 22 del actual, dice así:

D. ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad, la Reina Regente del Reino;

A todos los que la presenten vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para que, mediante subasta pública y con sujeción á las prescripciones vigentes y á las condiciones que determina la ley de 14 de Mayo de 1880, en cuanto no resulten modificadas ó anuladas por la presente ley, otorgue la concesión del ferro carril que, partiendo de Valdezafán (Puebla de Hijar), y pasando por la ciudad de Alcañiz, termine en Tortosa ó en San Cárlos de la Rápita.

Art. 2.° Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado por Real órden de 30 de Octubre de 1882.

Podrán autorizarse desde luego, las variaciones que en el mismo sean necesarias, y las que faciliten la rápida conclusión de las obras; pero entendiéndose siempre que el ferro carril, partiendo de Puebla de Hijar, ha de pasar por Tortosa, y terminar en este punto ó en San Cárlos de la Rápita.

A este fin, el concesionario deberá presentar, dentro de los seis meses siguientes á la fecha en que se le adjudique la concesión, el proyecto facultativo de las obras necesarias, para que la línea pase por Tortosa.

Art. 3.° La línea deberá quedar concluida y dispuesta para la explotación dentro de cuatro años, contados desde el otorgamiento de la escritura de concesión.

El concesionario deberá justificar que ha invertido en obras, expropiaciones ó material acopiado en la línea, al finalizar cada uno de los referidos cuatro años, las cantidades siguientes: en el primer año, el 15 por 100 del presupuesto total aprobado; en el segundo, el 25 por 100; el 30 por 100 en el tercero, y el 30 por 100 en el cuarto.

Art. 4.° El Estado auxiliará la construcción de esta línea con la cantidad fija de 5.715.229 93 pesetas, resto de la subvención concedida por la ley de 14 de Mayo de 1880. Esta suma se entregará al concesionario por anualidades y en cantidades proporcionales al importe total de la subvención, al presupuesto de las obras y á la cantidad que en éstas ó en expropiaciones ó materiales se haya invertido, y con la salvedad que consigna para los derechos de los acreedores de la antigua Compañía concesionaria la ley de 15 de Junio de 1894 se entregarán al concesionario, como aumento de subvención todas las obras hoy ejecutadas ó en vias de ejecución en este ferro carril, y el material fijo y móvil de todas clases pertenecientes al mismo, de que se ha incautado el Gobierno al declararse la caducidad de la antigua concesión.

Art. 5.° El concesionario se obliga á continuar desde luego la explotación, del trozo hoy construido y abierto al servicio público entre Puebla de Hijar y Alcañiz.

Art. 6.° La fianza, que con arreglo á las disposiciones vigentes y en garantía del cumplimiento de su compromiso ha de prestar el concesionario, se constituirá dentro de los diez dias siguientes al de publicada la Real órden otorgando la concesión, y será devuelta una vez terminadas definitivamente las obras.

Art. 7.° El incumplimiento de cualquiera de las condiciones impuestas en los artículos precedentes, producirá, previos los informes que el Gobierno estime necesarios, la caducidad de la concesión, con pérdida de la fianza, é incautándose el Estado de todas las obras y del material acopiado, sin que el concesionario tenga derecho á indemnización alguna.

Art. 8.° Tanto en el caso de caducidad, como en el de no haberse presentado proposiciones á la subasta, y no aceptarse las que se presenten, el Gobierno procederá á otorgar nueva concesión, en la forma y condiciones que estime convenientes.

Art. 9.° El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, adoptará con urgencia las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintiuno de Marzo de mil novecientos dos.

YO LA REINA REGENTE.

El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, *José Canalejas y Méndez.*

Crónica

Vida municipal

El lunes celebró el Ayuntamiento, sesión de primera convocatoria.

Asistieron 13 concejales.

Presidió el Alcalde Sr. Bau.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Pasó á la Comisión de Hacienda, para su exámen é informe, la liquidación presentada por el Banco de Tortosa, relativa á la explotación del Mercado público, el año 1901.

Se aprobaron varias cuentas.

Leyóse un oficio de las hermanas de la Casa de Beneficencia provincial, expresando su sincero agradecimiento al Ayuntamiento, por haber prestido una comisión de su seno, el entierro de la Rda. Madre Directora Sor Serafina Samper, y costeado los gastos de la fúnebre ceremonia.

La Corporación, se enteró de un telegrama del Ministro de la Gobernación Sr. Moret, contestando á otro que le dirigió el Sr. Alcalde, al hacerse cargo aquel, del Ministerio antes dicho.

Dióse cuenta de la recaudación por consumos y arbitrios municipales, obtenida durante la anterior semana.

Aprobáronse varios dictámenes de la comisión de Fomento.

El concejal don Manuel Domingo, propuso que el Sr. Alcalde y uno ó dos concejales que podría designar el Presidente, pasaran á Barcelona, gestionando cerca del Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña, el traslado á Tortosa, de la Comisión liquidadora de Filipinas. El Sr. Domingo apoyó su petición, en los trabajos que en el mismo sentido, está realizando la ciudad de Reus.

Y sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Baile de «Piñata»

A juzgar por los preparativos que hemos visto en la favorecida sociedad «Centro del Comercio», el baile de *Piñata* que tendrá lugar en sus espaciosos salones, el dia 30 del actual, festividad de Pascua, será de los más lucidos, que habrá celebrado este populoso centro de recreo.

Las invitaciones que se han de repartir entre las señoritas que han de asistir á dicho baile, son elegantísimas, y las cintas que han de adornar la *piña*, muy lujosas.

También sabemos que el elemento jóven de la mencionada sociedad, quiere transformar los salones poco menos que en jardines, y que está haciendo gran acopio de aromáticos y preciosos «bouquets», para obsequiar á las pollas, además de los tres valiosos regalos con que piensa festejar á las señoritas que tengan la suerte de tirar de las cintas agraciadas que pendan de la *piña*.

Por todo lo cual, como hemos dicho al principio, no es aventurado suponer que el baile de *Piñata* que ha de tener lugar en el «Centro», ha de resultar magnífico y brillante.

Entre los inteligentes y aficionados á la música, se comenta estos dias, y por cierto de manera bien satisfactoria para su autor, un «Misserere» que el maestro don Eduardo Torres ha escrito para cantarse en la Sta. Iglesia Catedral, en estos dias de Semana Santa.

Hemos asistido á alguno de los ensayos, y apesar de nuestros escasos conocimientos, no podemos menos de reconocer que la obra es de gran mérito y tan hábilmente instrumentada, que cuantos elogios de ella se hagan, los creemos con sinceridad bien merecidos.

Según noticias, dicho «Misserere» se cantará tan solo hoy y mañana á grande orquesta á las seis de la tarde, lo cual nos complacemos en anunciar, en la creencia de que los aficionados que asistan á oirlo, han de agradecernos el aviso.

Enviamos al maestro Sr. Torres nuestra sincera enhorabuena por su nueva composición, confiando que no será esta la última vez que podamos tributarle nuestros aplausos por los triunfos que sus obras han de alcanzar siempre con seguridad.

El sábado último, falleció en la importante villa de Benicarló, el respetable Sr. D. Manuel O'Connor White vicecónsul del imperio alemán en aquella población y persona que gozaba de generales simpatías por su acrisolada honradez y su afable trato Descanse en paz y reciba su apreciable esposa la expresión de nuestro mas sentido pésame.

Recordamos á las personas que tengan en su poder documentos que hayan incurrido en multa que, en virtud de la vigente Ley de Presupuestos, pueden presentar los documentos correspondientes á las oficinas de Liquidacion del Partido antes del primero de abril próximo, si quieren acogerse al perdón de multas otorgado por la expresada Ley, pues por todo el presente mes termina el plazo señalado en la citada Ley.

Gracias al tiempo, la vegetación adelanta rápidamente. Los árboles echan hojas, y el aspecto de la huerta, cambía que dá gozo.

La Pascua florida hubiera podido convertirse en granada este año, si no fuese tan *baja* la Cuaresma.

Pocos años sucede cosa semejante.

Se halla vacante, la plaza de médico titular de Prat de Compte.

—El Juzgado de Tortosa requiere á José Bernat Aguiló para que comparezca ante el notario D. Antonio de Monasterio.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil y con asistencia de los

La **debilidad nerviosa** ó **neurastenia**, la **anemia, clorosis, raquitismo, enflaquecimiento, pereza de digerir, convalecencias** y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL, se curan siempre tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de **gusto agradable** y de **resultados tan rápidos y eficaces** que el enfermo **aumenta el apetito y las fuerzas** casi siempre desde las **primeras cucharadas.** Fórmula recomendada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por otras Corporaciones Médicas.-Venta en todas las Farmacias. **Depósito:** En casa de su autor; Diputación 393, BARCELONA.

vocales Sres. Alaix, Ramonacho, Visiedo y Sabaté, reunióse anteayer tarde la Junta provincial de Instrucción pública, despachado todos los asuntos pendientes.

A los herniados

Avisamos á los herniados, que el domingo 30 del corriente, permanecerá entre nosotros, hospedándose en la Fonda Barcelonesa, el cirujano ortopédico D. José Pujól de Reus. Atenderá, con el celo que acostumbra, á sus numerosos clientes.

La Comisión Mixta de Reclutamiento ha señalado los siguientes dias para la celebración de los juicios de exenciones:

Lunes dia 14 de Abril.—García y Mora la Nueva.

Martes dia 15.—Pratdip, Tivisa y Torre del Español.

Miércoles dia 16.—Vandellós Vinebre, Caseras y Bót.

Juéves dia 17.—Arnes, Ascó, Batea, Benisanet, Prat de Compte y Pinell.

Viérnes dia 18.—Corbera, Fatarella, Flix, Horta y Miravet.

Sábado dia 19.—Mora de Ebro, Ribarroja y Gandesa.

Lunes dia 21.—Benifallet, Pobla de Masaluca, Villalba, Alcanar y Aldover.

Martes dia 22.—Alfara, Ametlla, Amposta, Cherta, Freginals y Godall.

Miércoles dia 23.—Cénia Masdenverge, Santa Bárbara, Galera, Ginestar y Más de Barberáns.

Juéves dia 24. Paulz, San Cárlos, Rasquera y Uldecona.

Viernes dia 25.—Perelló, Roquetas y Tivenys.

Miércoles dia 30.—Tortosa.

El Sr. Gobernador civil anuncia en el B. O., haber sido aislado en Tortosa un rebaño lanar atacado de glosopeda, y haber sido dado de alta, otro que fué aislado por igual causa.

Aceites

Se han establecido en ésta ciudad, abriendo un espacioso almacen en la Plaza de Alfonso XII, los Sres. Gutierrez, Martinez y C.ª, que se dedican á la compra y exportación de aceites de éste pais. Las compras que han realizado últimamente han sido importantísimas, y piensan todavia dar mas desarrollo al negocio en años sucesivos.

Tenemos las mejores referencias comerciales de dichos señores á los que deseamos pingues beneficios.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo inspector de policía de Valencia, D. Julian Castells Royo, exadministrador de consumos de ésta ciudad.

Mañana y pasado, no se publicará nuestro DIARIO, por celebrarse las festividades de juéves y viernes santos.

Hoy se ha celebrado por éste Juzgado de instrucción, y con las prácticas de costumbre, la visita general de Cárceles.

Ayer reinó un tiempo expléndido. Nuestro hermoso parque, y los alrededores de la población estuvieron bastante concurridos, ya que la gente aprovechó lo bonancible del dia, para salir á paseo.

En el acreditado establecimiento, de muebles y objetos artísticos, que posee en la calle de Moncada, D. Manuel Panisello, hemos visto un precioso retrato de señora, pintado al óleo que, según la firma, es debido al pincel de nuestro querido amigo don Mariano Gendre.

Resulta la referida obra pictórica, de un efecto agradable, por la suavidad de tintas, y una factura franca y espontánea.

Reciba nuestros plácemes, el modesto artista Sr. Gendre.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Celestins** (vias urinarias) y **Vichy-Grande Grille** (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-Etat** ó los **Comprimidos Vichy-Etat**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta, en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy Etat** (en cajas metálicas precintadas), combaten las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta, en farmacias y droguerias.

La Emulsión Scott

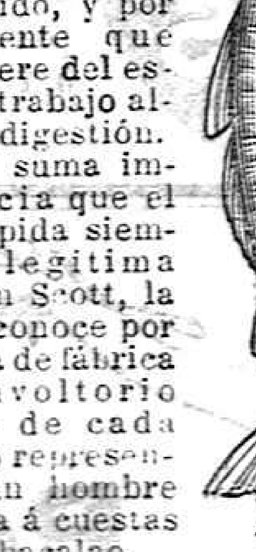
Cómo se distingue de las imitaciones espúreas

Toda clase de enfermedad requiere serios é inteligentes cuidados. Pretender curarse con remedios desconocidos ó de origen dudoso, es sin duda el más peligroso experimento que pueda hacerse.

Hace más de un cuarto de siglo que la Emulsión Scott se presentó ante el mundo médico y científico como la preparación modelo de aceite de hígado de bacalao, y reconocida por todos como el mejor de los remedios para las afecciones de desgaste del sistema. En la Emulsión Scott se hallan en combinación con el aceite puro de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina, en dosis científicamente proporcionadas y unidas, formando una Emulsión homogénea, perfecta y estable parecida á la crema de la leche.

Agradable de aspecto y dulce al paladar, puede tomarse en todas las estaciones y siempre con saludables efectos y ayuda á la digestión.

Ninguna otra preparación en el mundo puede igualarse á la Emulsión Scott ni producir tan benéficos resultados. A ningún médico se le ocurrirá ordenar á sus pacientes el aceite de hígado de bacalao en estado natural, sabiendo como saben cuán fácil es tomar la Emulsión Scott y que en ella se halla el aceite en estado predigerido, y por consiguiente que no requiere del estómago trabajo alguno de digestión.


MARCA DE FÁBRICA

Es de suma importancia que el público pida siempre la legítima Emulsión Scott, la que se conoce por la marca de fábrica (en el envoltorio exterior de cada frasco) representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

La Emulsión Scott es la única en su clase que cumple lo que promete.

Los médicos en todo el mundo civilizado recetan la Emulsión Scott en todos los casos de debilidad del sistema, con tendencias á la anemia; en las afecciones de la garganta y de los pulmones y de la sangre. Es, por consiguiente, el mejor remedio conocido para los resfriados, toses, bronquitis y la tisis incipiente, la gripe ó dengue, la anemia, escrófula y raquitismo y demás enfermedades consuntivas, ya sean en niños ó en adultos.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerias. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

El tratamiento MAS RACIONAL

Para las enfermedades del pecho es el empleo del «Inhalador Somma»; entre los varios certificados que lo acreditan uno de ellos es el siguiente, del ilustre doctor López Menendez.

«El que suscribe, Médico cirujano con ejercicio de su profesión en esta Corte y villa, con patente n.° 147.

Certifico: Que he prescrito en diferentes ocasiones el «Inhalador Somma» en mi clientela particular en las afecciones respiratorias, en las que predominaron los catarros broncopulmonares, asmas y otras del gran árbol aereolar, y en todas ellas ha dado dicho aparato excelentes resultados, con preferencia siempre á cualquiera preparación farmacológica.

Lo que para conocimiento del público doliente, en lo que puede influir la recomendación facultativa para que en afecciones cual las citadas hagan los enfermos uso del referido aparato por los beneficios que reporta, me complazco en expedir la presente, bajo tal concepto, en Madrid á 1.° de Febrero de 1901.—Licenciado José López Menéndez.

Sus indicaciones principales son en el asma, coqueluche (tos ferina) catarros, enfisemas tuberculosis en su primer periodo etc. etc.

La comisión médica que representa hoy en esta ciudad los Gabinetes electro terápicos de Madrid (Carretas 19 principal) y Barcelona (Rambla Canaletas 11, 1.°) es portadora de este aparato y permanecerá en Tortosa hasta el 30 del actual mes de Marzo. Horas de 9 á 10 mañana y de 3 á 7 gratis. Fonda Barcelonesa.

Noticias de Madrid

(*Del dia 26 de Marzo de 1902*)

Por telégrafo y teléfono

Moret

Ayer tarde salió para Ciudad Real el ministro de la Gobernación.

Moneda falsa

—El el distrito del Norte se ha descubierto un depósito de moneda falsa.

Ha sido detenido un sujeto, creyéndose el complicado en este asunto.

Guárdase gran reserva.

Vacante de ascenso

—La vacante que el fallecimiento del general Dabán deja en la escala de tenientes generales, corresponde al turno de ascenso, así como también la que deje el general de brigada que sea promovido á teniente general.

El representante del Czar

—Un despacho recibido de San Petersburgo dice que el gran duque Wladimiro asistirá á la coronación del Rey D. Alfonso XIII en representación del Czar.

Procedencias sucias

—Por la Dirección de Sanidad han sido declaradas sucias las procedencias de Manila.

Los proyectos pendientes

—Los proyectos que quiere el Gobierno que se reproduzcan en la segunda legislatura pasarán por los trámites acostumbrados.

Entre dichos proyectos figurará también el que se refiere á la restricción de la circulación fiduciaria.

El Rey

—El Rey, acompañado de su profesor Sr. Lóriga y de otros amigos, pasó la tarde de ayer ejercitándose en el tiro al blanco, en el Pardo.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Debate político

Barcelona 26—15.

El próximo debate político en el Congreso, lo iniciará el Sr. Lombarderos, anunciando una interpelación, sobre la crisis última.

El Gobierno, lo aceptará en seguida.

Intervendrán en la discusión, que se cree será un poco larga, los jefes de todas las minorias.—*Reig.*

Decreto

Barcelona 26—15.

«La Gaceta» de hoy, publica el Real decreto, dando por terminada la primera legislatura, y convocando la segunda para el dia 3 de abril próximo.

Con ésto, han venido á disiparse los malévolos rumores que circulaban suponiendo que la reapertura de Córtes se habia aplazado.—*Reig.*

ANUNCIOS



AVISO

á los herniados (trencats)

Durante el dia 30 del actual Marzo, visitará en Tortosa (*Fonda Barcelonesa*) D. José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de *don José Clausolles* de Barcelona, reune la ventaja de ser conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

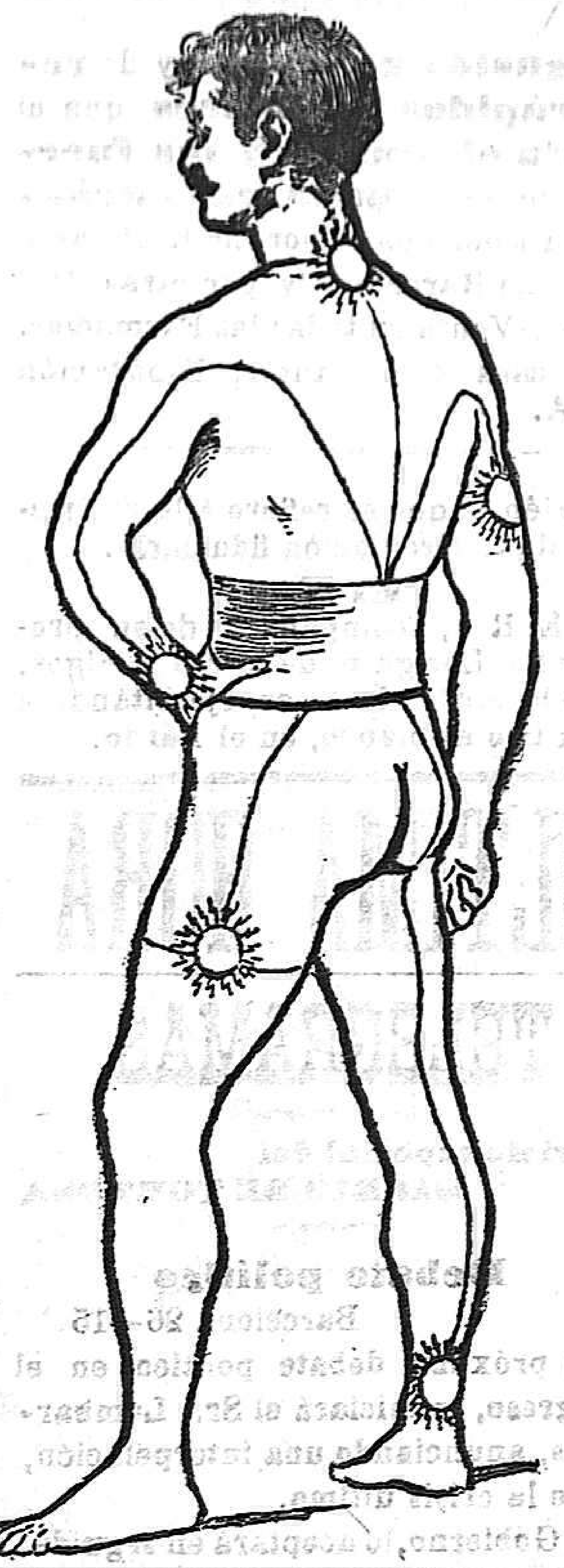
de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará á domicilio).

Los demás dias en su Establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja.»

REUS.—Plaza del Prim.—REUS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa



LA FAJA ELÉCTRICA

La sustitución de la electricidad como agente curativo á los preparados químicos ha sido la consecuencia lógica deducida de las analogías de esta fuerza con las fuerzas vitales. La experimentación clínica, piedra de toque de la teoría, ha confirmado la hipótesis, por la que

LA FAJA ELECTRICA

síntesis de esta ciencia, realiza la curación de la neuro-astenia, histerismo, anemia, vejez prematura, etc. por su acción sustitutiva al desgaste nervioso; de la epilepsia, corea, extasia locomotriz, etc., por el restablecimiento de las relaciones funcionales de los centros vitales; de las gastralgias, dispepsias, catarros del estómago é intestinos, etc., por su efecto vigorizante sobre el plexo solar: de los reumatismos por su estímulo en los nervios tróficos y por ende eliminando el ácido úrico: en las enfermedades de la matriz y de los ovarios, por el intermedio del gran simpático: en las atrofias y parálisis musculares, por el aumento en la corriente nérvea, y en general en toda enfermedad crónica, dando energías donde no las hay.

LA FAJA ELECTRICA

por su acción continuada, equivale al efecto de las corrientes de alta tensión ú otras análogas

Patente de invención por 20 años

Los representantes de los GABINETES ELECTRO-TERÁPICOS de Madrid, Carretas, 19, principal, y Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, 1.°, residen en la

FONDA BARCELONESA

de esta ciudad y permanecerán hasta el 30 del presente mes.

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 7.-CONSULTA, 5 pesetas

SE REGALA Y SE ENVIA FOLLETO EXPLICATIVO

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

Ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 850.000

como premio mayor pueden ganar se en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado en Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premios á M.	75000
2	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premío á M,	40000
1	Premio á M.	30000
1	Premio á M.	20000
16	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
1o2	Premios á M.	3000
156	Premios á M.	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á M.	1000
1o3o	Premios á M.	300
36o53	Premios á M.	169
2o968	Premios á M:	25o, 200,

150, 148, 115. 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene *118,000 billetes,* de los cuales *59.010* deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000.

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de *Marcos 50,000* de la segunda *55,000,* asciende en la tercera á *60,000,* en la cuarta á *65,000,* en la quinta á *70,000* en la sexta á *75,000* y en la sépt ma clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo, sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5,—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes orignales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podràn devolvérsenos pero siempre ántes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1902

VALENTÍN Y COMPAÑIA

HAMBURGO

(Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

A LOS VINICULTORES

Medalla de plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888.

ENOSÓTERO

PARA

Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898.

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO, NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO, jamás se vuelve ágrio, y siempre mejora

El ENOSOTERO es el único que merece el nombre de **Conservador de los vinos;** obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: *J. Uriach y C.ª*, Moncada, 20, BARCELONA.

Depósitos: En TORTOSA, D. Enrique Carpa, y en GANDESA, D. Rafael Ferrer.

Se remite á todas partes — *Pedir prospectos*

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

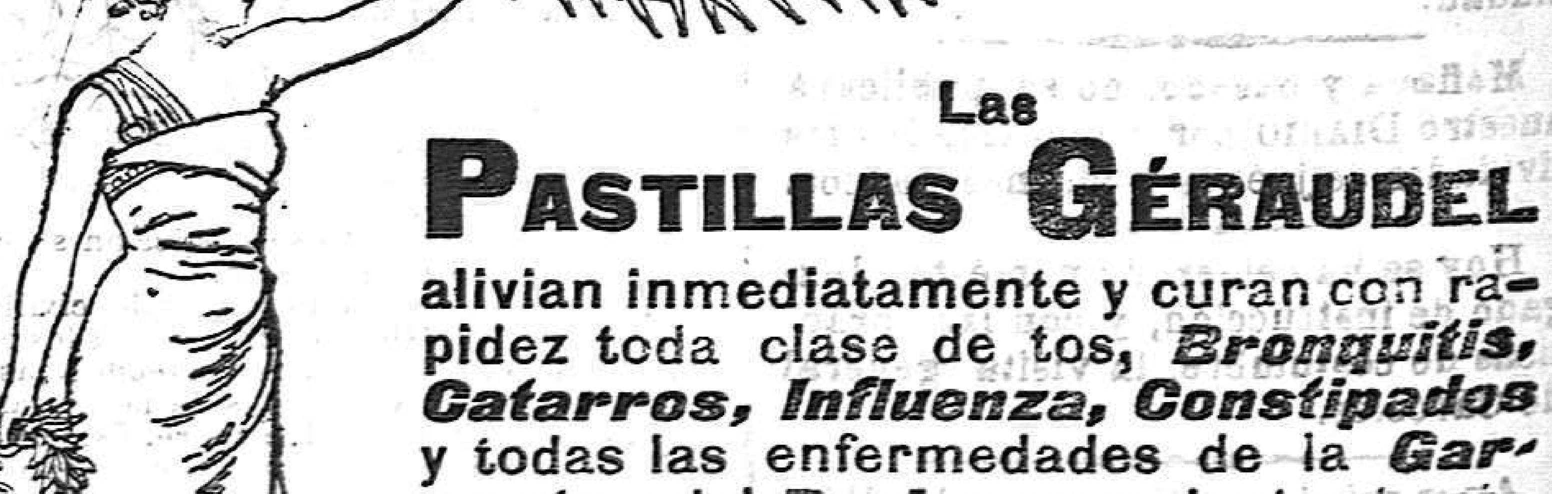
Recomendada para los

NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE,

durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren dificilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne,

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



Las

PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, *Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados* y todas las enfermedades de la *Garganta* y del *Pecho,* ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las PASTILLAS GERAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL.

De venta en las farmacias.